

## CESION DE ACCIONES

Esta transferencia de acciones se ejecuta y entra en vigencia en Noviembre 11 del año 2015

**ENTRE: MOLTRANSERVICE S.A. – VIELCA CONCEPCION YELA BOBADILLA** en calidad de Presidenta y Accionista de la compañía constituida en Diciembre 13 del año 2013, y que opera de acuerdo con las leyes de la Superintendencia de Compañías del Ecuador Provincia del Guayas, cuya oficina se encuentra ubicada en SAUCES IX, MANZANA R-44, SOLAR 3 en la Provincia del Guayas, Cantón Guayaquil, parroquia Tarqui.

**Y: RAMON ANTONIO LOOR ROMERO** en calidad de Beneficiario y Accionista de la compañía MOLTRANSERVICE S.A. que opera de acuerdo con las leyes de la Superintendencia de Compañías del Ecuador Provincia del Guayas, cuya oficina se encuentra ubicada en SAUCES IX, MANZANA R-44, SOLAR 3 en la Provincia del Guayas, Cantón Guayaquil, parroquia Tarqui.

### TERMINOS

Por el monto recibido, del cual acusa recibo, el Cedente, cede todos los intereses y beneficios al Beneficiario de las Acciones de la compañía **MOLTRANSERVICE S.A.** que se comprueban mediante certificado de Acciones No. **001** De **UNA ACCION ORDINARIA Y NOMINATIVA POR EL VALOR DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (US\$ 1,00)**

El Cedente garantiza al Beneficiario que la acciones se han pagado en su totalidad, y que la Acción del cedente se encuentra libre de todo gravamen.

EN FE DE LO CUAL LAS PARTES CELEBRAN ESTE CONTRATO EN LA FECHA ANTERIORMENTE ESPECIFICADA.

### **CEDENTE**

VIELCA CONCEPCION YELA BOBADILLA  
C.C. # 0915976674



**PRESIDENTA ACCIONISTA**

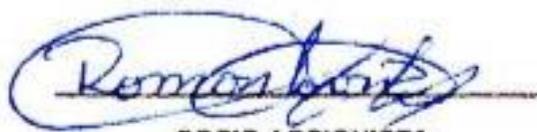
### **CONYUGE DE LA CEDENTE**

CRISTIAN NEPTALI MOLINA ALMEIDA  
C.C. # 1307985224



### **CESIONARIO**

RAMON ANTONIO LOOR ROMERO  
C.C. # 0912879707



**SOCIO ACCIONISTA**

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA MOLTRANSERVICE S.A. CELEBRADA EL 09 DE NOVIEMBRE DEL  
2015.-**

En el cantón de Guayaquil, provincia del Guayas, a los Nueve (09) días del mes de Noviembre del año dos mil quince, siendo las quince (15h00), en el local de la compañía ubicado en la Manzana R-44 Solar 3 de la Ciudadela Sauces IX, de la parroquia Tarqui, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **MOLTRANSERVICE S.A.**, de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por los siguientes accionistas: **YELA BOBADILLA VIELCA CONCEPCION**, propietaria de Setecientos Veinte acciones y **MOLINA ALMEIDA LORENA JACQUELINE**, propietaria de Ochenta acciones; Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles con una valor de UN dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una de ellas y se encuentran pagadas en su totalidad, lo que da derecho a un voto por cada acción. Se designa a la **Sra. VIELCA CONCEPCIÓN YELA BOBADILLA**, para que presida la sesión y actúa como secretario el Gerente General de la Compañía Sr. **CRISTIAN NEPTALI MOLINA ALMEIDA**. El Secretario expresa que como consecuencia de la elaboración y posterior lectura de la lista de accionistas asistentes, queda constatado que se encuentra presente todo el capital social de la compañía que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA**.- Toma la palabra quien preside la sesión y manifiesta a los accionistas presentes, que deben pronunciarse sobre si aceptan o no la realización de esta Junta en la que deberá tratarse y resolver el siguiente Orden del día:

**1. INGRESO DE NUEVO ACCIONISTA - CESION DE ACCIONES**

Luego de deliberar al respecto la Junta General Extraordinaria de Accionistas de **MOLTRANSERVICE S.A.** resuelve Aceptar y Aprobar el ingreso de un nuevo Accionista Sr. **RAMON ANTONIO LOOR ROMERO** con cédula de ciudadanía No. 0912879707 la Cesión de UNA ACCIÓN ORDINARIA nominativa de UN ( 1) dólar de los Estados Unidos de Norteamérica. No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, una vez redactada, se procede a dar lectura, siendo la aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que declara concluida la sesión, siendo las 16H30, firmando para constancia la Presidenta y el suscrito secretario que certifica.

Certifico que la presente copia es fiel al original que reposa en el libro de Actas de **MOLTRANSERVICE S.A.** a la cual me remitiré en caso de ser necesario. Guayaquil, 09 de Noviembre del 2015.

**CRISTIAN NEPTALI MOLINA ALMEIDA  
SECRETARIO DE LA JUNTA**

